



**Para:** Todos los interesados

**De:** Candice Welsch  
Representante Regional

**Asunto:** Anuncio de Vacante

**Fecha:** 25 de abril de 2024

## ASISTENTE TÉCNICO EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web ([unodc.org/Colombia/es/vacantes](https://unodc.org/Colombia/es/vacantes)), al correo electrónico [unodc-colombia.talentohumano@un.org](mailto:unodc-colombia.talentohumano@un.org) , indicando la vacante y ciudad a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **09 de mayo 2024**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia  
Teléfono: (571) 6467000  
Correo electrónico: [unodc-colombiafieldoffice@un.org](mailto:unodc-colombiafieldoffice@un.org)

[www.unodc.org](https://www.unodc.org)



## TÉRMINOS DE REFERENCIA ASISTENTE TÉCNICO EN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

<b>Duración:</b>	Seis (6) meses
<b>Sede:</b>	Bogotá D.C.
<b>Dedicación:</b>	Tiempo completo
<b>Tipo de contrato:</b>	Service Contract (SC)
<b>Nivel de Remuneración:</b>	SB-2

### CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado. UNODC cuenta con el mandato para prevenir, combatir y erradicar el crimen ambiental en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y hacer frente con éxito a este flagelo.

En su estructura, el Área de Justicia y Prevención de violencias está orientada a apoyar a los Estados en el cumplimiento e implementación interna de los tratados y convenciones, que buscan prevenir y erradicar las violencias, eliminar la discriminación y contar con sistemas de justicia cada vez más sensibles, pertinentes y efectivos. Esto, teniendo en cuenta las poblaciones que demandan acciones afirmativas para materializar sus derechos y la oportunidad de generar políticas públicas que obren a favor de sus particularidades.

En este orden de ideas, el apoyo a los Estados implica la implementación de estrategias que aporten al fortalecimiento institucional para orientar políticas públicas que incidan sobre las causas estructurales de las conflictividades sociales y permitan (i) restaurar los lazos sociales que se han fracturado con ocasión de la violencia y el delito; (ii) empoderar y generar garantías de no repetición; y, (iii) promover un efectivo acceso a la justicia, la paz y la seguridad humana.



El Área de Justicia y Prevención de violencias tiene como propósito brindar asistencia técnica en el diseño, implementación, evaluación y fortalecimiento de Programas, planes y proyectos para el acceso y garantía de la justicia a personas y grupos en condiciones diferenciales buscando alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.

En ese contexto el área ha consolidado el Componente de Sistemas de Justicia y Seguridad Humana a través del cual pretende desarrollar proyectos para (1) Apoyar a los Estados durante todo el ciclo de políticas públicas en materia de prevención y lucha contra el delito y la violencia y (2) reducir las brechas para el acceso efectivo a la justicia desde enfoques de promoción y consolidación de los mecanismos de justicia con especial énfasis en el ámbito penal y transicional.

A través del Proyecto de Sistemas de Justicia, UNODC apoya y promueve el acercamiento de los Estados a las comunidades para la construcción de paz y el des escalamiento de los conflictos a través de la implementación de mecanismos de justicia comunitaria, la promoción y fortalecimiento de espacios restaurativos en escenarios tanto de juventudes, como de adultos o conflictos armados; y reconociendo a su vez las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas, su justicia propia, y sus aportes y encuentro con la justicia ordinaria.

Desde un enfoque poblacional y territorial, se busca aportar al fortalecimiento de los mecanismos de acceso a verdad, justicia y reparación conforme estándares internacionales mediante (i) formación especializada a actores comunitarios e institucionales ajustadas a sus necesidades; (ii) el diseño e implementación de herramientas metodológicas y pedagógicas innovadoras; y (iii) la sensibilización de los actores sociales y la promoción de espacios de encuentro con los actores del sector justicia.

Desde UNODC se busca aportar a los Estados Miembros, herramientas y asistencia técnica que les permita integrar programas que, aporten a los Sistemas de Justicia, según corresponda un enfoque basado en los derechos humanos en su trabajo, que incluye la integración consciente y sistemática de los derechos humanos en todas sus etapas: desarrollo de programas, movilización de recursos, ejecución y seguimiento, y evaluación. Esto incluye acciones basadas en los principios de igualdad y no discriminación, participación e inclusión, responsabilidad y estado de derecho, desde una perspectiva diferencial e interseccional respondiendo a las necesidades de poblaciones vulnerables.

De este manera, el mandato de UNODC referente a los fundamento de derechos humanos, contribuye a la garantía del acceso a la justicia para todos y todas, promoviendo una sociedad justa y segura, así como aumentando la base de conocimientos para tomar decisiones informadas sobre cómo promover eficazmente el enfoque de derechos humanos.



Bajo las directrices de el/la coordinador(a) del Componente de Sistemas de Justicia y Seguridad Humana el/la *Asistente técnico en Sistemas de Justicia y Derechos Humanos* será responsable de apoyar al equipo técnico del componente en tareas de análisis de información, procesamiento de datos, planeación y seguimiento de las actividades a desarrollar en el marco de los acuerdos de cooperación internacional vigentes y futuros relacionados con acceso a la justicia, justicia restaurativa, transicional, propia o local y enfoque en Derechos Humanos desde una perspectiva de enfoque diferenciales que responde a la especificidades de las poblaciones más vulnerables. Las siguientes tareas se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por Naciones Unidas.

## RESPONSABILIDADES

1. Aportar en el diseño e implementación de programas de acceso a la justicia que acerquen a las comunidades y promuevan la confianza en el Estado permitiendo así el logro de los objetivos propuestos por el área.
2. Contribuir en los espacios bilaterales y multilaterales de concertación y coordinación entre autoridades nacionales y locales para la interlocución entre el nivel central y descentralizado con responsabilidad en materia de Justicia Juvenil, Justicia Transicional, Comunitaria o Propia.
3. Apoyar la preparación y revisión de informes técnicos y operativos sobre el desarrollo de los programas y estrategias del componente, para identificar los avances y logros y hacer entrega de recomendaciones a contrapartes.
4. Aportar en la implementación de proyectos de justicia restaurativa en procesos transicionales y/o en el sistema penitenciario y carcelario con el fin de fortalecer las iniciativas locales, regionales o de gobierno nacional.
5. Contribuir en la revisión y fortalecimiento de las metodologías de trabajo con adolescentes y jóvenes, actores institucionales y comunitarios de acuerdo con los procesos de prevención del delito y justicia restaurativa de UNODC que aporten al logro de los objetivos del Componente.
6. Contribuir a la integración e implementación del enfoque basado en los derechos humanos en los proyectos del componente, y así de manera consciente y sistemática incluir los derechos humanos en todas las etapas del ciclo del proyectos enfocados en acceso a la justicia.
7. Aportar en la asistencia técnica, de la coordinación del componente, a las entidades competentes en la formulación de estrategias, programas y acciones en materia de justicia y prevención del delito y las conflictividades, en coordinación con los equipos asignados a los proyectos con el fin de cumplir conforme a estándares internacionales.
8. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad cuando de manera oportuna le sean asignadas por la Coordinación del proyecto y el/la jefe de Área.



## REQUISITOS MÍNIMOS

- Profesional en ciencias sociales y/o humanas.
- Deseables estudios de posgrado en Derechos Humanos (DDHH), Derecho Internacional Humanitario (DIH), construcción de paz, derecho penal o afines.
- Experiencia profesional de dos (2) años en proyectos, programas y acciones relacionadas con acceso a la justicia y derechos humanos.
- Deseable experiencia profesional en programas de atención a adolescentes y jóvenes, personas en condiciones de vulnerabilidad social o relacionada con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, o mecanismos alternativos a la solución de conflictos.
- Deseable experiencia profesional en interlocución con autoridades nacionales y locales en el tema de acceso a la justicia, enfoques diferenciales y derechos humanos.
- Conocimiento de la estructura del Estado y en temas relacionados con derecho internacional de los derechos humanos, y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Dominio de herramientas informáticas de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook).
- Habilidades en construcción y redacción de textos.
- Deseable inglés intermedio.

## NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los bancos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos bancos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.



## HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de liderazgo, comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

## COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

- Responsabilidad
- Planificación y Organización
- Trabajo en equipo